



Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico  
Miembro de la FEMV (Federación Europea de Víctimas del Tráfico)

## **BASES DEL II CONCURSO EXPOSICION FOTOGRAFICA "PEATON NO ATRAVIESES TU VIDA"**

### **1. OBJETIVO.**

Es objeto de las presentes bases convocar el II CONCURSO DE EXPOSICION FOTOGRAFICA **"PEATON NO ATRAVIESES TU VIDA"**

### **2. PARTICIPANTES:**

Podrán participar todas las personas residentes en la Comunidad de Madrid. Existirán dos modalidades:

- Mejor fotografía, abierta participantes de cualquier edad, y
- Premio Joven, dirigida a jóvenes de hasta 18 años. Los participantes menores de edad deberán adjuntar una autorización por escrito de sus padres y tutores.

La participación en este concurso supondrá la total aceptación de estas bases.

### **3. TEMA**

Se solicita la realización de una fotografía que exprese de forma gráfica las conductas peligrosas e inadecuadas de los peatones cruzando la calle, así como los peligros a los que debe enfrentarse en cuanto a mobiliario o señalizaciones inadecuadas y barreras arquitectónicas.

La fotografía podrá incluir, también, algún tipo de texto, slogan, mensaje en materia de seguridad vial y su importancia para todos.

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso.

La organización del concurso se guarda el derecho de la aceptación de la obra según se adecuen o no a la temática del concurso.

### **4. NUMERO DE OBRAS.**

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías y de éstas se seleccionará la mejor foto, pudiendo optar a un solo premio.

Todas ellas han de ser originales e inéditas, no admitiéndose las que hayan sido sometidas a otros concursos o enviadas para su publicación.

El formato de la fotografía será digital, pudiendo emplear cualquier técnica - photoshop, etc. Valorándose la creatividad del tema.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de las obras en los términos que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad así como el carácter inédito y original de la obra.



**Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico**  
Miembro de la FEMV (Federación Europea de Víctimas del Tráfico)

## 5. PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Se enviarán en un sobre cerrado en el que se consignará "Concurso **PEATON NO ATRAVIESES TU VIDA**".

Dicho sobre contendrá:

- Un CD-ROM o DVD grabado con las fotografías digitales en formato JPG, con una resolución de 300 ppp. Y los CD ó DVD llevarán escrito de forma visible el lema o pseudónimo y el archivo de las fotografías su numeración correlativa, y en papel aparte, los títulos de lo que representan, frase alusiva, lema o pie de foto, no figurando en ellas ningún dato que pudiera identificar al concursante. Los archivos correspondientes se enumerarán del uno al dos, pudiendo añadirse el título correspondiente a cada fotografía individual. En ambos casos, para facilitar la labor de identificación, se acompañarán de una copia impresa no mayor de DIN A 4.
- Asimismo, en el sobre cerrado se incluirán los datos del autor: nombre, apellidos, dirección, teléfono y DNI, teniendo en cuenta que estos datos no aparecerán en el dorso de la fotografía ni en la parte exterior del sobre cerrado, descalificándose cualquier obra que presente alguna inscripción que pueda identificar al concursante. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial.

## 6. ENTREGA.

Junto a las fotos enviar el nombre, dirección, tlf, e-mail y los títulos de las fotos a [stopaccidentes@dinasa.es](mailto:stopaccidentes@dinasa.es) , en 48 h. recibirán confirmación de la recepción, para cualquier consulta también dirigirla a ésta dirección de correo, o a la **Sede Social:** C/ Clara del Rey 32, 1º B 28002 MADRID.

## 7. PLAZOS

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases hasta el **26 de noviembre de 2010**.

Stop Accidentes a través de su Delegación en Madrid realizará una Exposición Interactiva con las fotografías presentadas

Asimismo, podrá utilizar las mismas para la elaboración de trabajos o presentaciones relacionadas con la Asociación.

## 8. PREMIOS.

- **Premio a la mejor fotografía:** 300 euros en metálicos y una televisión.
- **Un accésit:** 100 euros en material fotográfico.



**Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico**

Miembro de la FEMV (Federación Europea de Víctimas del Tráfico)

- **Premio Joven:** 200 euros en metálico y una cámara digital de fotografía.
- **Un accésit:** 100 euros en material fotográfico.

## **9. JURADO.**

El Jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- 1 representante de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.
- 1 representante de Stop Accidentes de Madrid.
- 1 experto en fotografía.

El jurado tomará sus acuerdos por mayoría de votos, la decisión del jurado será inapelable. Se valorará la originalidad en la idea, así como la capacidad de transmitir la idea principal del concurso.

## **10. ENTREGA DE PREMIOS.**

Se notificará personalmente a los premiados la hora y el lugar de entrega de premios y a través de nuestra Web, en un plazo no mayor a 15 días.

## **11. INFORMACIÓN Y CONSULTAS.**

La información relativa al concurso podrá consultarse en nuestra página Web [www.stopaccidentes.org](http://www.stopaccidentes.org) o a nuestros teléfonos: 91 4165565 / 663860996

## **12. PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Fundación, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes bases. El ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

Este concurso es realizado con la colaboración de la **JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL** y el **laboratorio fotográfico DINASA, la FUNDACIÓN JOSÉ PONS Y CEA.**

### **ANA GALÁN DE MIGUEL**

Delegada de Stop Accidentes Madrid  
C/ Clara del Rey 32, 1º B 28002 MADRID  
91 4165565 / 663860996  
[www.stopaccidentes.org](http://www.stopaccidentes.org)



**Asociación Ayuda y Orientación a los Afectados Por Accidentes de Tráfico**  
Miembro de la FEMV (Federación Europea de Víctimas del Tráfico)